





Vicerrectorado de Política Científica



Resolución por la que se corrigen errores en la Resolución de este mismo órgano de 22 de diciembre de 2023 por la que se resuelve provisionalmente la convocatoria de Proyectos de Investigación Novel del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2023, segunda convocatoria

Advertidos errores materiales en la Resolución de 22 de diciembre de 2023 por la que se resuelve provisionalmente la convocatoria de Proyectos de Investigación Novel del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2023, segunda convocatoria, al transcribir en el Resuelve primero la puntuación del apartado B del proyecto con referencia CPUENTE2023/23, este Vicerrectorado HA RESUELTO:

<u>Primero</u>.- De conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, proceder a la corrección de los errores materiales advertidos en la convocatoria arriba citada.

## Donde dice:

Referencia	IP responsable del proyecto	Grupo de Áreas	Apartado A	Apartado B	Puntuación total
CPUENTE2023/23	Tudorica, Adrian Florin	С	7,875	57,441	65,316

## Debe decir:

Referencia	IP responsable del proyecto	Grupo de Áreas	Apartado A	Apartado B	Puntuación total
CPUENTE2023/23	Tudorica, Adrian Florin	С	7,875	63,066	70,941

**Segundo.**- Como consecuencia de la corrección material en el proyecto con referencia CPUENTE2023/23, se modifica la concesión provisional de los proyectos, resultando:

Referencia	IP responsable del proyecto	Grupo de	Apartado	Apartado B	Puntuación	Propuesta de
	ir responsable dei proyecto	Áreas	Α	Apartado B	total	financiación
CPUENTE2023/12	García Mañas, Francisco	Α	8,875	64,340	73,215	29.000,00
CPUENTE2023/21	Rivera Pérez, Araceli	В	9,125	65,173	74,298	29.000,00
CPUENTE2023/23	Tudorica, Adrian Florin	С	7,875	63,066	70,941	29.000,00
CPUENTE2023/09	Castillo Escamilla, Joaquín	D	8,250	63,914	72,164	29.000,00

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/bafJvuGHxfQq6FJRehPPrw==						
Firmado Por	Firmado Por José Antonio Sánchez Pérez - Vicerrector de Política Científica			27/12/2023		
ID. FIRMA	afirma.ual.es					







Vicerrectorado de Política Científica

## Proyectos suplentes:

Referencia	IP responsable del proyecto	Grupo de Áreas	Apartado A	Apartado B	Puntuación total
CPUENTE2023/15	Hoyo Sánchez, Ángeles	Α	9,375	63,733	73,108
CPUENTE2023/10	Díaz Galiano, Francisco José	В	8,750	50,000	58,750
CPUENTE2023/19	Mhanna Mhannna, Eman	С	5,750	63,088	68,838
CPUENTE2023/13	Gil Orduña, Enrique	С	8,125	27,874	35,999
CPUENTE2023/17	Luque González, Gonzalo	С	5,875	18,179	24,054
CPUENTE2023/20	Muñoz López, Johana	D	6,625	45,026	51,651
CPUENTE2023/16	León Domene, José Juan	D	8,125	38,315	46,440

Proyectos excluidos al haber conseguido plaza en la primera convocatoria (Resolución de 27 de abril de 2023):

Referencia	IP responsable del proyecto	Grupo de Áreas	Apartado A	Apartado B	Puntuación total
CPUENTE2023/22	Rubio Ríos, juan	В	7,125	64,888	72,013
CPUENTE2023/14	Hernández Cáceres, Daniel	С	7,875	65,065	72,940
CPUENTE2023/11	Domínguez Oller, Juana Celia	D	8,000	64,400	72,400
CPUENTE2023/18	Martínez Rosales, Elena	D	6,500	65,791	72,291

**Tercero**.- Ordenar la publicación de esta resolución y de sus anexos en la página web indicada en la Base VII de la convocatoria.

Esta publicación servirá de notificación a las personas interesadas, de conformidad con lo establecido en el artículo 45.1.b de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

De conformidad con el apartado 1 del artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra este acto no procede recurso.

En Almería, a fecha indicada en la firma electrónica

Fdo: José Antonio Sánchez Pérez Vicerrector de Política Científica